



Líneas de Nasca fueron dañadas de forma irreparable por un camión de carga

El daño a la zona de las Líneas de Nazca es en una área aproximada de 50 x 100 metros



Un camión de placa B3R-946 perteneciente a la empresa 'Transportes Pakatnamu SAC', dañó de forma irreparable las emblemáticas líneas de Nasca , luego de ingresar sin autorización a la zona intangible cerca del kilómetro 424 de la carretera Panamericana Sur.

El conductor, identificado como Jainer Jesús Flores Vigo, ingresó a la Pampa de Nasca ignorando la señalización que indica la condición patrimonial del área.

Al percatarse del hecho, los vigilantes del Ministerio de Cultura lograron intervenir al conductor y con la ayuda de la Policía, este fue detenido en la comisaría de Nasca, para su intervención.

Según informa el Ministerio de Cultura, el camión dejó en su trayecto huellas profundas en una área aproximada de 50 x 100 metros, afectando la superficie de la pampa y parte de tres geoglifos (líneas rectas).

El ministerio viene trabajando en coordinación con la Fiscalía de Nasca y la PNP, brindando toda la información para que el caso sea sancionado de acuerdo con el Código Penal.

Ministerio de Cultura denuncia penalmente a chofer de camión que ingresó a la Pampa de Nasca

En relación al ingreso no autorizado de un camión a la Pampa de Nasca (altura del km 424 de la carretera Panamericana Sur), ocurrido el sábado 27 de enero, el Ministerio de Cultura informa que:

1. El camión de la empresa "Transportes Pakatnamu SAC", de placa B3R-946, ingresó sin autorización a la Pampa de Nasca aproximadamente a las 18 h, a pesar de la señalización que indica la condición patrimonial del área.
2. Al percatarse del hecho, los vigilantes del Ministerio de Cultura intervinieron al infractor, presentando la denuncia ante la Policía Nacional del Perú (PNP) de Nasca para su intervención. El conductor, identificado como Jainer Jesús Flores Vigo, fue luego detenido por la PNP a las 21 h, cerca de la ciudad de Nasca.
3. A las 8:30 a. m. del día siguiente, el Ministerio de Cultura realizó una inspección, con presencia de la PNP y de la Fiscalía Provincial de Nasca, constatándose que el camión dejó en su trayecto huellas profundas en una área aproximada de 50 x 100 metros, afectando la superficie de la pampa y parte de tres geoglifos (líneas rectas).
4. El Ministerio de Cultura viene trabajando en coordinación con la Fiscalía de Nasca y la PNP, brindando toda la información para que el caso sea sancionado de acuerdo con el

Código Penal.

Fuente: Peru21, Ministerio de Cultura